

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2019/2020**

**CENTRO ASOCIADO DE TENERIFE
PLAZA NÚM.: 37 - TEORÍA DE LOS LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN**

D^a Lourdes Araujo Serna


Presidente de la Comisión

D^a Ana García Serrano

Secretario de la Comisión

D^a María del Pilar Hernández Rodríguez 

Vocal de la Comisión

D^a María Cristina García Vargas 

Vocal de la Comisión

En Madrid y en La Laguna, siendo las **11:30** horas del día
24 de abril de 2019 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión
de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen
con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de
Profesor Tutor para el Departamento de:
Lenguajes y Sistemas Informáticos

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	MOLINA GIL, JEZABEL MIRIAM	19,00
2.º	CABALLERO GIL, CÁNDIDO	18,00
3.º	EXPÓSITO IZQUIERDO, CRISTOFER JUAN	12,50

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

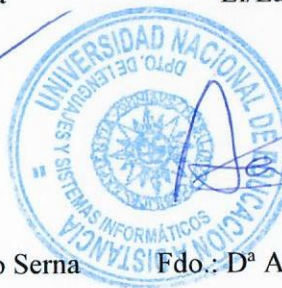
Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a



Fdo.: Dª Lourdes Araujo Serna

El/La Secretario/a



Fdo.: Dª Ana García Serrano

El/La Vocal



Fdo.: Dª María del Pilar
Hernández Rodríguez

El/La Vocal



Fdo.: Dª María Cristina García
Vargas



C. ASOCIADO: TENERIFE

PLAZA NÚM.: 37

Carrera:	GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA	
Departamento:	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	
Asignatura 1:	TEORÍA DE LOS LENGUAJES DE PROGRAMACIÓN	Código 1: 71012024
Asignatura 2:		Código 2:

ACUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																							PUNT. TOTAL MAX.25	CONDC. LENGUA MAX.2
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																								
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX.5	4a MAX.3	4b MAX.1,5	4c MAX.0,5	TOTAL MAX.3	5	TOTAL MAX.5	6	TOTAL MAX.2,5	7	TOTAL MAX.4		
1	BAENA GALLÉ, ROBERTO	si	1,98	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,48	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	1,00	0,50	0,00	1,50	1,50	1,50	1,00	1,00	1,50	1,50	9,48	
2	CABALLERO GIL, CÁNDIDO	si	2,00	1,50	0,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	2,50	0,00	1,00	3,50	2,50	1,50	0,50	3,00	1,50	1,50	1,50	1,50	3,00	3,00	18,00	
3	EXPÓSITO IZQUIERDO, CRISTOFER JUAN	si	2,61	1,50	1,00	2,00	0,50	0,50	5,50	0,50	1,00	0,00	0,00	1,50	3,00	0,00	0,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	12,50	
4	GONZÁLEZ ÁVILA, JOSÉ LUIS	si	1,62	1,50	0,00	0,00	1,50	0,00	4,62	0,00	4,00	5,00	0,25	5,00	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	11,72	
5	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, YANIRA	si	2,18	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	4,18	0,00	0,00	0,40	0,00	0,40	0,00	1,40	0,00	1,40	3,75	3,75	0,40	0,40	1,00	1,00	11,13	
6	MOLINA GIL, JEZABEL MIRIAM	si	2,00	1,50	1,00	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	3,00	0,20	0,50	3,00	0,00	0,00	2,50	2,50	3,00	3,00	19,00	
7	MONZÓN LÓPEZ, NELSON	si	1,00	1,50	1,00	2,00	0,20	0,50	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,20	1,00	0,00	1,20	0,00	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	8,70	
8	RIZOS GARCÍA, JUAN LUIS	si	2,00	1,00	0,00	0,00	0,00	0,50	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,50	2,50	1,00	1,00	7,00	
9						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
10						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
11						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
12						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
13						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
14						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
15						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
16						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
17						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
18						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	
19						0,00			0,00					0,00				0,00		0,00		0,00		0,00	0,00	

Miriam Molina Gil, Cristina Izquierdo

Centro Asociado: TENERIFE
Plaza Número: 37

1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):	hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

En el apartado 2.a) se asigna 1,5 puntos a las titulaciones de Grado e Ingeniería en Informática; 1,25 puntos a las titulaciones de Ingeniería Técnica en Informática; y 1,00 puntos a las titulaciones de Licenciado en Matemáticas y Licenciado en Físicas

En el apartado 2.3) se asigna 0,2 puntos por cada curso recibido sobre medios y técnicas docentes a distancia

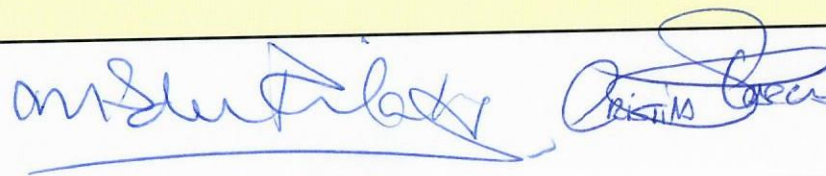
3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Solo se valora la docencia en asignaturas de informática.

Si la docencia no es en asignaturas totalmente afines a la docencia impartida por el departamento de Lenguajes y Sistemas Informáticos, la puntuación correspondiente se divide por 2.



Centro Asociado: TENERIFE
Plaza Número: 37

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)	
a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos hasta 0,5 puntos
c) Otras publicaciones:	

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)	
Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:	0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	

Se aplican los criterios del baremo de selección de Profesores Tutores en la UNED

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)	
Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:	
Se valora positivamente la experiencia docente en la materia de la tutoría y, en menor grado, en otras materias afines.	

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

